DICTAMEN UOC
ESTIMACION DE COSTOS

Asunción, 25 de SETIEMBRE de 2020.

REFERENCIA:

CONTRATACION POR CONTRATACION DIRECTA – CD N° 03/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ASCENSOR" ID N° 378.774.

MARCO LEGAL:

- Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
- Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley N° 2051/03".

ANTECEDENTES:

Esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) detalla a continuación la metodología utilizada y que ha determinado la decisión del área solicitante para la obtención de los precios de referencia.

- Contrato de Adjudicación por la Convocante bajo el ID N° 358.420, sobre los ítems propiamente a ser licitados.

ANALISIS:

Que conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, ANEXO "**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**

Método para la Elaboración de Precios Referenciales

- Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:
  1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo,
  2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado
  3. ***Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.***
  4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
- *Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia*, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

- A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados

Ante el expuesto la UOC se expide y menciona conforme a lo remite el Departamento de Servicios Generales procedió ha solicitar a las siguientes potenciales oferentes: ASTELCEV; MUNDO ELEVADORES; ASCENTEC SRL y TODAS RESPONDEN A LO SOLICITADO. Y correctamente se procede a realizar el promedio de las firmas a fin de obtener el margen referencial COMFORME AL SIGUIENTE ANALISIS:

Lic. Melania Arévalo
Jefa Interina Dpto. - U.O.C.

MISIÓN: *"Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"*
VISIÓN: *"Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"*

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS REFERENCIALES RECEPCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

Ascensor Electromecánico con sala de maquinas
Cuadro de comando, Control Wilcox Microprocesador con Variador y con llamadas ascendentes y descendentes.
La cabina Acero inox 430 texturado sub techo inox 430 con luces led.
En los pisos las puertas y marcos en acero inox 430.
Capacidad de carga 450kg - 5 Personas.
Seguridad en cada piso, en el ducto con finales de carrera.
Amortiguador en el Fondo de Fosa.
Regulador de seguridad O(Paracaídas).
Motor de 6.4 KW.

1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Tareas contempladas:

			OFERENTES CON PRECIOS REFERENCIALES OBTENIDOS			PROMEDIO REFERENCIAL
Ítems	Descripción	Unidad	ASTELEV	MUNDO ELEVADORES	ASCENTEC SRL	
1.1	**Engrase y Lubricación:** se efectuará el servicio de engrase y lubricación en todas las partes mecánicas de la instalación que casi lo requieran como ser máquinas, poleas, guías, entre otras. Con la misma frecuencia, se realizará la limpieza del foso, techo del coche, sala de máquinas y todos los elementos electromecánicos que en ella se encuentran. Se proveerá sin límite de ninguna naturaleza, los materiales que posibiliten cumplir con los trabajos de lubricación y engrase propuestos, a saber: aceites, estopas, trapos etc. **Revisión y ajustes:** como rutina y con mayor frecuencia si fuese necesario por anomalías, se precederá a la revisión y consecuentes a todos los elementos componentes a susceptibles de sufrir aflojamientos o desajustes tales como tuercas, chavetas, arandelas de presión. etc. De puertas, tensores de cables de suspensión, como así todo aquel elementos constitutivo de las máquinas y equipamiento electromecánico del sistema como resortes de contactos de puertas, conectores, Electricidad, ventilación, pintura en general, accesos, cerraduras, señalización, alimentación eléctrica de la sala de máquinas. Acometida, emergencia, conexionado, limpieza de tableros, eliminación de polvo de máquinas y tableros, termografía, ajustes, incluye asistencia permanente	1	-	-	-	-

2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			OFERENTES CON PRECIOS REFERENCIALES OBTENIDOS			
Ítems	Descripción	Unidad	ASTELEV	MUNDO ELEVADORES	ASCENTEC SRL	PROMEDIO REFERENCIAL
2.1	Reposición de encoder operador de cabina	1	2.700.000	2.833.500	3.800.000	3.111.167
2.2	Reposicion de encoder motor de traccion	1	4.500.000	4.440.000	5.000.000	4.646.667
2.3	Reposicion de Drive Integrado 5,5kw	1	15.000.000	14.988.000	16.000.000	15.329.333
2.4	Reposicion de Drive Operador	1	3.900.000	4.655.500	4.500.000	4.351.833
2.5	Reposicion de fuente operador de puerta	1	1.800.000	1.750.600	2.800.000	2.116.867
2.6	Reposicion de placa de distribucion	1	2.100.000	2.895.000	2.500.000	2.498.333
2.7	Reposicion de sensor magnetico	1	1.200.000	1.950.000	2.200.000	1.783.333
2.8	Reposicion de barrera Infrarroja	1	3.500.000	5.500.000	3.600.000	4.200.000
2.9	Reposicion de placa de llamada POC	1	1.450.000	1.800.000	2.550.000	1.933.333
2.10	Reposicion de placas RS 5	1	3.200.000	4.000.000	4.000.000	3.733.333
2.11	Reposicion de indicadores HPI	1	1.400.000	1.355.000	3.400.000	2.051.667

Lic. Melania Arévalo
Jefa Interina Dpto. - U.O.C.

2.12	Pulido de cabina	1	1.100.000	1.600.000	1.350.000	1.350.000
2.13	Reposición de correas.	1	950.000	944.000	1.950.000	1.281.333
2.14	Reparación de cubos o cajas de ascensores.	1	1.450.000	1.788.000	2.450.000	1.896.000
2.15	Reparación de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo	1	600.000	710.000	1.000.000	770.000
2.16	Reposición de tornillería en los elementos del sistema de ascensores	1	350.000	350.000	1.450.000	716.667
2.17	Cambio del interruptor del final de carrera	1	480.000	480.000	680.000	546.667
2.18	Reparación de las poleas de suspensión y de desvío	1	4.100.000	4.100.000	4.500.000	4.233.333
2.19	Reparación de poleas tensoras	1	3.100.000	3.100.000	3.600.000	3.266.667
2.20	Reparación de pérdidas de aceite de motores y máquinas de ascensores, incluyendo la reposición de piezas desgastadas y/o dañadas	1	2.700.000	2.700.000	3.800.000	3.066.667
2.21	Reposición de plaquetas electrónicas	1	3.500.000	3.500.000	3.900.000	3.633.333
2.22	Reparación de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo, incluyendo la provisión y el montaje de luminarias desgastadas y/o dañadas.	1	750.000	750.000	850.000	1.066.667
2.23	Reparación de Drive	1	7.500.000	7.500.000	8.800.000	5.283.333
2.24	Reprogramación de Control	1	1.200.000	1.200.000	2.250.000	3.733.333
2.25	Reparación de los sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles	1	630.000	850.000	1.630.000	1.243.333
2.26	Reparación de Alarmas de cabina, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas y cableado	1	410.000	410.000	1.430.000	816.667
2.27	Reparación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos	1	550.000	550.000	650.000	843.333
2.28	Reparación chumaceras del motor principal	1	280.000	280.000	880.000	403.333
2.29	Reparación del juego axial entre la corona y el sinfín, así como también las chumaceras y amortiguadores de la máquina	1	1.700.000	2.000.000	2.800.000	1.526.667
2.30	Cambio de polea tracción	1	4.800.000	4.900.000	5.200.000	4.166.667
2.31	Reparación de las balatas, el varillaje del freno, del amortiguador del sistema de freno. Forro de las balatas. Segmento dentado del piñón. Paquete de resortes y el contacto.	1	1.800.000	1.800.000	2.750.000	2.933.333
2.32	Reparación del regulador de velocidad.	1	1.400.000	1.050.000	1.800.000	1.733.333
2.33	Reparación de cuadro de comando	1	6.400.000	6.002.000	6.900.000	4.734.000
2.34	Cambio de contactores y relés	1	750.000	988.000	850.000	2.879.333
2.35	Reparación de sistemas de seguridad instalados en la cabina	1	900.000	1.200.000	1.900.000	983.333
2.36	Reparación del sistema de Encuñamiento	1	1.600.000	1.600.000	2.650.000	1.700.000
2.37	Reparación del sistema de botoneras de cabina y de piso	1	2.100.000	2.100.000	2.250.000	2.283.333
2.38	Reparación de la puerta de cabina y de pisos	1	900.000	900.000	1.900.000	1.350.000
2.39	Reparación del topo de hule y del amortiguador de aceite del motor	1	650.000	650.000	850.000	1.066.667

Lic. Mariela Arévalo
Jefa Interina Dpto. - D.G.C.

2.40	Reparación de puertas de cabina, del sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillos de arrastre	1	1.600.000	1.600.000	1.900.000	1.350.000
2.41	Reparación del sistema de Emergencia; sistemas de sobrecargas y sistemas de paragolpes.	1	3.500.000	4.110.000	4.500.000	3.170.000
2.42	Limpieza integral y pintura del techo de cabina	1	650.000	800.000	950.000	1.983.333
2.43	Reparación de resortes, contratuercas, chavetas y seguros de torsión de las anclas o varillas del sistema de suspensión de cabinas y contrapesos.	1	900.000	1.550.000	1.900.000	1.133.333
2.44	Reposición de aceites de motor y de máquina de un ascensor	1	2.700.000	2.950.000	3.750.000	2.516.667
2.45	Reparación del sistema de zapatas o rodillos guiadores. Reparación de juego de cabina y de desgaste del forro.	1	2.900.000	2.900.000	3.500.000	3.183.333
2.46	Reparación del sistema de accionamiento del interruptor de fin de viaje	1	1.900.000	2.050.000	2.950.000	2.483.333
2.47	Reparación de anillos de cabina	1	950.000	1.200.000	1.950.000	1.700.000
TOTAL MONTO REFERENCIALES			108.500.000	117.329.600	142.520.000	122.783.200

Que, conforme al análisis realizado sobre la combinación de ***Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo,*** se evidencia que claramente QUE EL PROMEDIO OBTENIDO sobre pasa lo planificado en el PAC2020 y así mismo ninguna remitió presupuesto en lo que respecta al ítems 1.Servicio de Mantenimiento preventivo.

Ante lo expuesto, realizar el presente Dictamen de estimación de Costos, *la UOC considera apropiado obtener el precio referencial de conformidad a la última adjudicación realizada por la propia convocante* solicitados en el presente proceso licitatorio. Procediendo a ajustarse a la opción del punto 3 ***Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas,*** obtenido del Método para la Elaboración de Precios Referenciales. Conforme al siguiente cuadro según CONTRATO INCOOP/UOC N° 19/19 ID° 358.420.

1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Tareas contempladas:

Ítems	Descripción	Unidad	PROMEDIO REFERENCIAL ADJUDICADO POR LA PROPIA CONVOCANTE
1.1	**Engrase y Lubricación:** se efectuará el servicio de engrase y lubricación en todas las partes mecánicas de la instalación que casi lo requieran como ser máquinas, poleas, guías, entre otras. Con la misma frecuencia, se realizará la limpieza del foso, techo del coche, sala de máquinas y todos los elementos electromecánicos que en ella se encuentran. Se proveerá sin límite de ninguna naturaleza, los materiales que posibiliten cumplir con los trabajos de lubricación y engrase propuestos, a saber: aceites, estopas, trapos etc. **Revisión y ajustes:** como rutina y con mayor frecuencia si fuese necesario por anomalías, se precederá a la revisión y consecuentes a todos los elementos componentes a susceptibles de sufrir aflojamientos o desajustes tales como tuercas, chavetas, arandelas de presión. etc. De puertas, tensores de cables de suspensión, como así todo aquel elementos constitutivo de las máquinas y equipamiento electromecánico del sistema como resortes de contactos de puertas, conectores, Electricidad, ventilación, pintura en general, accesos, cerraduras, señalización, alimentación eléctrica de la sala de máquinas. Acometida, emergencia, conexionado, limpieza de tableros, eliminación de polvo de máquinas y tableros, termografía, ajustes, incluye asistencia permanente	1	5.600.000

Lic. Melania Arevalo
Jefa Interina Dpto. - U.O.C.

MISIÓN: *"Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"*
VISIÓN: *"Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"*

2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Ítems	Descripción	Unidad	PROMEDIO REFERENCIAL ADJUDICADO POR LA PROPIA CONVOCANTE
2.1	Reposición de encoder operador de cabina	1	2.310.000
2.2	Reposicion de encoder motor de traccion	1	3.080.000
2.3	Reposicion de Drive Integrado 5,5kw	1	7.400.000
2.4	Reposicion de Drive Operador	1	7.000.000
2.5	Reposicion de fuente operador de puerta	1	2.310.000
2.6	Reposicion de placa de distribucion	1	1.465.100
2.7	Reposicion de sensor magnetico	1	1.120.000
2.8	Reposicion de barrera Infrarroja	1	3.220.000
2.9	Reposicion de placa de llamada POC	1	1.050.000
2.10	Reposicion de placas RS 5	1	117.600
2.11	Reposicion de indicadores HPI	1	539.000
2.12	Pulido de cabina	1	1.470.000
2.13	Reposición de correas.	1	960.400
2.14	Reparación de cubos o cajas de ascensores.	1	287.000
2.15	Reparación de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo	1	1.085.350
2.16	Reposición de tornillería en los elementos del sistema de ascensores	1	293.510
2.17	Cambio del interruptor del final de carrera	1	311.500
2.18	Reparación de las poleas de suspensión y de desvío	1	1.053.500
2.19	Reparación de poleas tensoras	1	1.092.700
2.20	Reparación de pérdidas de aceite de motores y máquinas de ascensores, incluyendo la reposición de piezas desgastadas y/o dañadas	1	725.200
2.21	Reposición de plaquetas electrónicas	1	1.200.500
2.22	Reparación de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo, incluyendo la provisión y el montaje de luminarias desgastadas y/o dañadas.	1	465.500
2.23	Reparación de Drive	1	1.862.000
2.24	Reprogramación de Control	1	3.150.000
2.25	Reparación de los sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles	1	1.715.000
2.26	Reparación de Alarmas de cabina, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas y cableado	1	840.000
2.27	Reparación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos	1	524.300
2.28	Reparación chumaceras del motor principal	1	183.400
2.29	Reparación del juego axial entre la corona y el sinfín, así como también las chumaceras y amortiguadores de la máquina	1	1.211.000
2.30	Cambio de polea tracción	1	6.272.000
2.31	Reparación de las balatas, el varillaje del freno, del amortiguador del sistema de freno. Forro de las balatas. Segmento dentado del piñón. Paquete de resortes y el contacto.	1	401.800
2.32	Reparación del regulador de velocidad.	1	323.890
2.33	Reparación de cuadro de comando	1	945.700
2.34	Cambio de contactores y relés	1	507.150
2.35	Reparación de sistemas de seguridad instalados en la cabina	1	2.387.000
2.36	Reparación del sistema de Encuñamiento	1	441.000
2.37	Reparación del sistema de botoneras de cabina y de piso	1	430.500
2.38	Reparación de la puerta de cabina y de pisos	1	343.000
2.39	Reparación del topo de hule y del amortiguador de aceite del motor	1	137.200

Lic. Melania Arévalo
Jefa Interina Dpto. - U.O.C.

2.40	Reparación de puertas de cabina, del sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillos de arrastre	1	245.350
2.41	Reparación del sistema de Emergencia; sistemas de sobrecargas y sistemas de paragolpes.	1	1.666.000
2.42	Limpieza integral y pintura del techo de cabina	1	324.450
2.43	Reparación de resortes, contratuercas, chavetas y seguros de torsión de las anclas o varillas del sistema de suspensión de cabinas y contrapesos.	1	210.000
2.44	Reposición de aceites de motor y de máquina de un ascensor	1	220.500
2.45	Reparación del sistema de zapatas o rodillos guiadores. Reparación de juego de cabina y de desgaste del forro.	1	142.100
2.46	Reparación del sistema de accionamiento del interruptor de fin de viaje	1	154.000
2.47	Reparación de anillos de cabina	1	205.800
TOTAL MONTO REFERENCIALES			63.400.000

Tal es así, que Esta unidad considera que el mecanismo adoptado es más idóneo y acorde para el cumplimiento del requerimiento legal de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y que no se cuenta con objeciones para proceder conforme a las necesidades institucionales.

Es mi Dictamen.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones
ASUNCIÓN

Lic. Melania Arévalo Villalba.
Jefa Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo.

CONTRATO INCOOP/UOC N° 19/19

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)**, domiciliada en **AVENIDA FERNANDO DE LA MORA N° 988 C/ AMANCIO GONZALEZ**, República del Paraguay, representada para este acto por **LIC. FÉLIX HERNÁN JIMENEZ CASTRO**, con Cédula de Identidad N° **2.352.069**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ASTELEV ASCENSORES**, domiciliada en **24 de Mayo N° 2721**, República del Paraguay, representada para este acto por **SIMON RECALDE ROMERO**, con Cédula de Identidad N° **2.350.907**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ASCENSOR"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, con relación a la PROVISION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ASCENSOR.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) Garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 358.420

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 09/19, convocado por [la Unidad Operativa de Contrataciones] DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 20.940/19

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
	1	Servicio de Mantenimiento Preventivo				
1.1		Engrase y Lubricación	Unidad	1	Evento	5.600.000
	2	Servicio de Mantenimiento Correctiva				

Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Contratante

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPRIETARIO
0985-313.066

2.1		Reposición de encoder operador de cabina	Unidad	1	Evento	2.310.000
2.2		Reposición de encoder motor de tracción	Unidad	1	Evento	3.080.000
2.3		Reposición de Drive Integrado 5,5kw	Unidad	1	Evento	7.400.000
2.4		Reposición de Drive Operador	Unidad	1	Evento	7.000.000
2.5		Reposición de fuente operador de puerta	Unidad	1	Evento	2.310.000
2.6		Reposición de placa de distribución	Unidad	1	Evento	1.465.100
2.7		Reposición de sensor magnético	Unidad	1	Evento	1.120.000
2.8		Reposición de barrera Infrarroja	Unidad	1	Evento	3.220.000
2.9		Reposición de placa de llamada POC	Unidad	1	Evento	1.050.000
2.10		Reposición de placas RS 5	Unidad	1	Evento	117.600
2.11		Reposición de indicadores HPI	Unidad	1	Evento	539.000
2.12		Pulido de cabina	Unidad	1	Evento	1.470.000
2.13		Reposición de correas.	Unidad	1	Evento	960.400
2.14		Reparación de cubos o cajas de ascensores.	Unidad	1	Evento	287.000
2.15		Reparación de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo	Unidad	1	Evento	1.085.350
2.16		Reposición de tornillería en los elementos del sistema de ascensores	Unidad	1	Evento	293.510
2.17		Cambio del interruptor del final de carrera	Unidad	1	Evento	311.500
2.18		Reparación de las poleas de suspensión y de desvío	Unidad	1	Evento	1.053.500
2.19		Reparación de poleas tensoras	Unidad	1	Evento	1.092.700
2.20		Reparación de pérdidas de aceite de motores y máquinas de ascensores, incluyendo la reposición de piezas desgastadas y/o dañadas	Unidad	1	Evento	725.200
2.21		Reposición de plaquetas electrónicas	Unidad	1	Evento	1.200.500
2.22		Reparación de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo, incluyendo la provisión y el montaje de luminarias desgastadas y/o dañadas.	Unidad	1	Evento	465.500
2.23		Reparación de Drive	Unidad	1	Evento	1.862.000
2.24		Reprogramación de Control	Unidad	1	Evento	3.150.000
2.25		Reparación de los sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles	Unidad	1	Evento	1.715.000
2.26		Reparación de Alarmas de cabina, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas y cableado	Unidad	1	Evento	840.000

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066

2.27		Reparación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos	Unidad	1	Evento	524.300
2.28		Reparación chumaceras del motor principal	Unidad	1	Evento	183.400
2.29		Reparación del juego axial entre la corona y el sinfín, así como también las chumaceras y amortiguadores de la máquina	Unidad	1	Evento	1.211.000
2.30		Cambio de polea tracción	Unidad	1	Evento	6.272.000
2.31		Reparación de las balatas, el varillaje del freno, del amortiguador del sistema de freno. Forro de las balatas. Segmento dentado del piñón. Paquete de resortes y el contacto.	Unidad	1	Evento	401.800
2.32		Reparación del regulador de velocidad.	Unidad	1	Evento	323.890
2.33		Reparación de cuadro de comando	Unidad	1	Evento	945.700
2.34		Cambio de contactores y relés	Unidad	1	Evento	507.150
2.35		Reparación de sistemas de seguridad instalados en la cabina	Unidad	1	Evento	2.387.000
2.36		Reparación del sistema de Encuñamiento	Unidad	1	Evento	441.000
2.37		Reparación del sistema de botoneras de cabina y de piso	Unidad	1	Evento	430.500
2.38		Reparación de la puerta de cabina y de pisos	Unidad	1	Evento	343.000
2.39		Reparación del topo de hule y del amortiguador de aceite del motor	Unidad	1	Evento	137.200
2.40		Reparación de puertas de cabina, del sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillos de arrastre	Unidad	1	Evento	245.350
2.41		Reparación del sistema de Emergencia; sistemas de sobrecargas y sistemas de paragolpes.	Unidad	1	Evento	1.666.000
2.42		Limpieza integral y pintura del techo de cabina	Unidad	1	Evento	324.450
2.43		Reparación de resortes, contratuercas, chavetas y seguros de torsión de las anclas o varillas del sistema de suspensión de cabinas y contrapesos.	Unidad	1	Evento	210.000
2.44		Reposición de aceites de motor y de máquina de un ascensor	Unidad	1	Evento	220.500
2.45		Reparación del sistema de zapatas o rodillos guiadores. Reparación de juego de cabina y de desgaste del forro.	Unidad	1	Evento	142.100
2.46		Reparación del sistema de accionamiento del interruptor de fin de viaje	Unidad	1	Evento	154.000
2.47		Reparación de anillos de cabina	Unidad	1	Evento	205.800
					Precio Total:	69.000.000

Víctor Adrián Jiménez Castro

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO

*Monto mínimo	50.000.000 Gs.
*Monto máximo	100.000.000 Gs.

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos Gs.50.000.000 y sumatoria de columna de montos máximos Gs. 100.000.000]*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes, cincuenta millones y el monto máximo es de guaraníes cien millones.----------

Para los fines del presente contrato, se convierte en establecer que el valor total del contrato tiene un monto de Gs. 100.000.000 (Guaraníes, cien millones), donde la suma de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes, Diez millones)** corresponde al ejercicio Fiscal 2019 F.F. 30 TP 1, la suma de Gs. 90.000.000 (**Guaraníes, noventa millones**) corresponde al ejercicio fiscal 2020, se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el citado Ejercicio Fiscal

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato por un plazo de 10 (diez) meses desde 20 de noviembre de 2019 al 20 de setiembre de 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; EDIFICIO INCOOP SITO AVENIDA FERNANDO DE LA MORA N° 988 C/ AMANCIO GONZALEZ. Bajo acompañamiento del Administrador de contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: DEPARATAMENTO DE SERVICIOS GENERALES dependiente de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO

Jiménez Castro
Presidente

TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 20 mes noviembre y año 2019.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · PRESIDENTE · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FIRMADO POR: LIC. FÉLIX HERNÁN JIMENEZ CASTRO - EN NOMBRE DE LA CONTRATANTE.
PRESIDENTE – INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985-313.066

FIRMADO POR: -SIMON RECALDE ROMERO - EN NOMBRE DEL PROVEEDOR.
PROPIETARIO – ASTELEV ASCENSORES

Asistencia Técnica de Elevadores / Ascensores - Paraguay

ASCENSORES

atención@astelev.com.py
www.astelev.com.py
- +595 985313066– 021 3388350
24 de mayo 2721- Asunción

Asunción, 17 de Septiembre del 2020.

Proforma:

SEÑORES:

Instituto Nacional de Cooperativismo.

Tenemos el agrado de presentarles nuestra propuesta de cotización de listado de precios de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores en las instalaciones:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El servicio solicitado consiste en la realización del mantenimiento PREVENTIVO y CORRECTIVO de los **2 (dos) ascensores**, propiedad del **INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO,** ubicados en el Edificio, sito Avenida Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio Gonzalez.

El PROVEEDOR deberá prestar mano de obra calificada y asistencia técnica con atención las 24 (veinticuatro) horas. Asi mismo deberá prever el costo

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

Ascensor Electromecánico con sala de maquinas
Cuadro de comando, Control Wilcox Microprocesador con Variador y con llamadas ascendentes y descendentes.
La cabina Acero inox 430 texturado sub techo inox 430 con luces led.
En los pisos las puertas y marcos en acero inox 430.
Capacidad de carga 450kg - 5 Personas.
Seguridad en cada piso, en el ducto con finales de carrera.
Amortiguador en el Fondo de Fosa.
Regulador de seguridad O(Paracaídas).
Motor de 6.4 KW.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Tareas contempladas:

Engrase y Lubricación: se efectuará el servicio de engrase y lubricación en todas las partes mecánicas de la instalación que casi lo requieran como ser máquinas, poleas, guías, entre otras.
Con la misma frecuencia, se realizará la limpieza del foso, techo del coche, sala de máquinas y todos los elementos electromecánicos que en ella se encuentran.
Se proveerá sin límite de ninguna naturaleza, los materiales que posibiliten cumplir con los trabajos de lubricación y engrase propuestos, a saber: aceites, estopas, trapos etc.

Revisión y ajustes: como rutina y con mayor frecuencia si fuese necesario por anomalías, se precederá a la revisión y consecuentes a todos los elementos componentes a susceptibles de sufrir aflojamientos o desajustes tales como tuercas, chavetas, arandelas de presión. etc. De puertas, tensores de cables de suspensión, como así todo aquel elementos constitutivo de las máquinas y equipamiento electromecánico del sistema como resortes de contactos de puertas, conectores, Electricidad, ventilación, pintura en general, accesos, cerraduras, señalización, alimentación eléctrica de la sala de máquinas. Acometida, emergencia, conexionado, limpieza de tableros, eliminación de polvo de máquinas y tableros, termografía, ajustes, incluye asistencia permanente.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Item	DESCRIPCION - MANTENIMIENTO	PRECIO UNITARIO
1	Reposicion de encoder operador de cabina	2.700.000
2	Reposicion de encoder motor de traccion	4.500.000
3	Reposicion de Drive Integrado 5,5kw	15.000.000
4	Reposicion de Drive Operador	3.900.000
5	Reposicion de fuente operador de puerta	1.800.000
6	Reposicion de placa de distribucion	2.100.000
7	Reposicion de sensor magnetico	1.200.000
8	Reposicion de barrera Infrarroja	3.500.000
9	Reposicion de placa de llamada POC	1.450.000
10	Reposicion de placas RS 5	3.200.000
11	Reposicion de indicadores HPI	1.400.000
12	Pulido de cabina	1.100.000
13	Reposición de correas.	950.000
14	Reparación de cubos o cajas de ascensores.	1.450.000

15	Reparación de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo	600.000
16	Reposición de tornillería en los elementos del sistema de ascensores	350.000
17	Cambio del interruptor del final de carrera	480.000
18	Reparación de las poleas de suspensión y de desvío	4.100.000
19	Reparación de poleas tensoras	3.100.000
20	Reparación de pérdidas de aceite de motores y máquinas de ascensores, incluyendo la reposición de piezas desgastadas y/o dañadas	2.700.000
21	Reposición de plaquetas electrónicas	3.500.000
22	Reparación de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo, incluyendo la provisión y el montaje de luminarias desgastadas y/o dañadas.	750.000
23	Reparación de Drive	7.500.000
24	Reprogramación de Control	1.200.000
25	Reparación de los sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles	630.000
26	Reparación de Alarmas de cabina, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas y cableado	410.000
27	Reparación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos	550.000
28	Reparación chumaceras del motor principal	280.000

29	Reparación del juego axial entre la corona y el sinfín, así como también las chumaceras y amortiguadores de la máquina	1.700.000
30	Cambio de polea traccion	4.800.000
31	Reparación de las balatas, el varillaje del freno, del amortiguador del sistema de freno. Forro de las balatas. Segmento dentado del piñón. Paquete de resortes y el contacto.	1.800.000
32	Reparación del regulador de velocidad.	1.400.000
33	Reparación de cuadro de comando	6.400.000
34	Cambio de contactores y relés	750.000
35	Reparación de sistemas de seguridad instalados en la cabina	900.000
36	Reparación del sistema de Encuñamiento	1.600.000
37	Reparación del sistema de botoneras de cabina y de piso	2.100.000
38	Reparación de la puerta de cabina y de pisos	900.000
39	Reparación del topo de hule y del amortiguador de aceite del motor	650.000
40	Reparación de puertas de cabina, del sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillos de arrastre	1.600.000
41	Reparación del sistema de Emergencia; sistemas de sobrecargas y sistemas de paragolpes.	3.500.000
42	Limpieza integral y pintura del techo de cabina	650.000

43	Reparación de resortes, contratuercas, chavetas y seguros de torsión de las anclas o varillas del sistema de suspensión de cabinas y contrapesos.	900.000
44	Reposición de aceites de motor y de máquina de un ascensor	2.700.000
45	Reparación del sistema de zapatas o rodillos guiadores. Reparación de juego de cabina y de desgaste del forro.	2.900.000
46	Reparación del sistema de accionamiento del interruptor de fin de viaje	1.900.000
47	Reparación anillos de cabina	950.000
TOTAL PRESUPUESTO		**108.500.000**

MUNDO ELEVADORES

Asunción, 14 de Septiembre del 2020.

PRESUPUESTO

SEÑORES:

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO. (INCOOP)

***** POR LA PRESENTE, PRESENTAMOS NUESTRA OFERTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEVADORES*****

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El servicio solicitado consiste en la realización del mantenimiento PREVENTIVO y CORRECTIVO de los **2 (dos) ascensores**, propiedad del **INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO,** ubicados en el Edificio, sito Avenida Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio Gonzalez.

El PROVEEDOR deberá prestar mano de obra calificada y asistencia técnica con atención las 24 (veinticuatro) horas. Asi mismo deberá prever el costo

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

Ascensor Electromecánico con sala de maquinas
Cuadro de comando, Control Wilcox Microprocesador con Variador y con llamadas ascendentes y descendentes.
La cabina Acero inox 430 texturado sub techo inox 430 con luces led.

En los pisos las puertas y marcos en acero inox 430.
Capacidad de carga 450kg - 5 Personas.
Seguridad en cada piso, en el ducto con finales de carrera.
Amortiguador en el Fondo de Fosa.
Regulador de seguridad O(Paracaídas).
Motor de 6.4 KW.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Tareas contempladas:

Engrase y Lubricación: se efectuará el servicio de engrase y lubricación en todas las partes mecánicas de la instalación que casi lo requieran como ser máquinas, poleas, guías, entre otras.
Con la misma frecuencia, se realizará la limpieza del foso, techo del coche, sala de máquinas y todos los elementos electromecánicos que en ella se encuentran.
Se proveerá sin límite de ninguna naturaleza, los materiales que posibiliten cumplir con los trabajos de lubricación y engrase propuestos, a saber: aceites, estopas, trapos etc.
Revisión y ajustes: como rutina y con mayor frecuencia si fuese necesario por anomalías, se precederá a la revisión y consecuentes a todos los elementos componentes a susceptibles de sufrir aflojamientos o desajustes tales como tuercas, chavetas, arandelas de presión. etc. De puertas, tensores de cables de suspensión, como así todo aquel elementos constitutivo de las máquinas y equipamiento electromecánico del sistema como resortes de contactos de puertas, conectores, Electricidad, ventilación, pintura en general, accesos, cerraduras, señalización, alimentación eléctrica de la sala de máquinas. Acometida, emergencia, conexionado, limpieza de tableros, eliminación de polvo de máquinas y tableros, termografía, ajustes, incluye asistencia permanente.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ITEM	DESCRIPCION DE MANTENIMIENTO	P.U
1	Reposicion de encoder operador de cabina	2.833.500
2	Reposicion de encoder motor de traccion	4.440.000
3	Reposicion de Drive Integrado 5,5kw	14.988.000
4	Reposicion de Drive Operador	4.655.500
5	Reposicion de fuente operador de puerta	1.750.600
6	Reposicion de placa de distribucion	2.895.000
7	Reposicion de sensor magnetico	1.950.000
8	Reposicion de barrera Infrarroja	5.500.000
9	Reposicion de placa de llamada POC	1.800.000
10	Reposicion de placas RS 5	4.000.000
11	Reposicion de indicadores HPI	1.355.000
12	Pulido de cabina	1.600.000
13	Reposición de correas.	944.000
14	Reparación de cubos o cajas de ascensores.	1.788.000
15	Reparación de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo	710.000
16	Reposición de tornillería en los elementos del sistema de ascensores	350.000
17	Cambio del interruptor del final de carrera	480.000
18	Reparación de las poleas de suspensión y de desvío	4.100.000
19	Reparación de poleas tensoras	3.100.000
20	Reparación de pérdidas de aceite de motores y máquinas de ascensores, incluyendo la reposición de piezas desgastadas y/o dañadas	2.700.000

21	Reposición de plaquetas electrónicas	3.500.000
22	Reparación de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo, incluyendo la provisión y el montaje de luminarias desgastadas y/o dañadas.	750.000
23	Reparación de Drive	7.500.000
24	Reprogramación de Control	1.200.000
25	Reparación de los sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles	850.000
26	Reparación de Alarmas de cabina, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas y cableado	410.000
27	Reparación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos	550.000
28	Reparación chumaceras del motor principal	280.000
29	Reparación del juego axial entre la corona y el sinfín, así como también las chumaceras y amortiguadores de la máquina	2.000.000
30	Cambio de polea traccion	4.900.000
31	Reparación de las balatas, el varillaje del freno, del amortiguador del sistema de freno. Forro de las balatas. Segmento dentado del piñón. Paquete de resortes y el contacto.	1.800.000
32	Reparación del regulador de velocidad.	1.050.000
33	Reparación de cuadro de comando	6.002.000
34	Cambio de contactores y relés	988.000
35	Reparación de sistemas de seguridad instalados en la cabina	1.200.000
36	Reparación del sistema de Encuñamiento	1.600.000
37	Reparación del sistema de botoneras de cabina y de piso	2.100.000
38	Reparación de la puerta de cabina y de pisos	900.000

39	Reparación del topo de hule y del amortiguador de aceite del motor	650.000
40	Reparación de puertas de cabina, del sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillos de arrastre	1.600.000
41	Reparación del sistema de Emergencia; sistemas de sobrecargas y sistemas de paragolpes.	4.110.000
42	Limpieza integral y pintura del techo de cabina	800.000
43	Reparación de resortes, contratuercas, chavetas y seguros de torsión de las anclas o varillas del sistema de suspensión de cabinas y contrapesos.	1.550.000
44	Reposición de aceites de motor y de máquina de un ascensor	2.950.000
45	Reparación del sistema de zapatas o rodillos guiadores. Reparación de juego de cabina y de desgaste del forro.	2.900.000
46	Reparación del sistema de accionamiento del interruptor de fin de viaje	2.050.000
47	Reparación de anillos de cabina	1.200.000
		117.329.600

Asunción, 8 de Septiembre del 2020.

SEÑORES:

Instituto Nacional de Cooperativismo

Les presentamos nuestra propuesta de cotización de listado de precios de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores:

- *ESPECIFICACIONES TECNICAS*

El servicio solicitado consiste en la realización del mantenimiento PREVENTIVO y CORRECTIVO de los 2 (dos) ascensores, propiedad del INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, ubicados en el Edificio, sito Avenida Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio Gonzalez.

El PROVEEDOR deberá prestar mano de obra calificada y asistencia técnica con atención las 24 (veinticuatro) horas. Asi mismo deberá prever el costo

- *DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA*

Ascensor Electromecánico con sala de maquinas
Cuadro de comando, Control Wilcox Microprocesador con Variador y con llamadas ascendentes y descendentes.
La cabina Acero inox 430 texturado sub techo inox 430 con luces led.
En los pisos las puertas y marcos en acero inox 430.
Capacidad de carga 450kg - 5 Personas.
Seguridad en cada piso, en el ducto con finales de carrera.
Amortiguador en el Fondo de Fosa.
Regulador de seguridad O(Paracaídas).
Motor de 6.4 KW.

- *SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO*

Tareas contempladas:

Engrase y Lubricación: se efectuará el servicio de engrase y lubricación en todas las partes mecánicas de la instalación que casi lo requieran como ser máquinas, poleas, guías, entre otras.
Con la misma frecuencia, se realizará la limpieza del foso, techo del coche, sala de máquinas y todos los elementos electromecánicos que en ella se encuentran.
Se proveerá sin límite de ninguna naturaleza, los materiales que posibiliten cumplir con los trabajos de lubricación y engrase propuestos, a saber: aceites, estopas, trapos etc.
Revisión y ajustes: como rutina y con mayor frecuencia si fuese necesario por anomalías, se precederá a la revisión y consecuentes a todos los elementos componentes a susceptibles de sufrir aflojamientos o desajustes tales como tuercas, chavetas, arandelas de presión. etc. De puertas, tensores de cables de suspensión, como así todo aquel

elementos constitutivo de las máquinas y equipamiento electromecánico del sistema como resortes de contactos de puertas, conectores, Electricidad, ventilación, pintura en general, accesos, cerraduras, señalización, alimentación eléctrica de la sala de máquinas. Acometida, emergencia, conexionado, limpieza de tableros, eliminación de polvo de máquinas y tableros, termografía, ajustes, incluye asistencia permanente.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ÍTEM	DESCRIPCION - MANTENIMIENTO	PRECIO
1	Reposicion de encoder operador de cabina	3.800.000
2	Reposicion de encoder motor de traccion	5.000.000
3	Reposicion de Drive Integrado 5,5kw	16.000.000
4	Reposicion de Drive Operador	4.500.000
5	Reposicion de fuente operador de puerta	2.800.000
6	Reposicion de placa de distribucion	2.500.000
7	Reposicion de sensor magnetico	2.200.000
8	Reposicion de barrera Infrarroja	3.600.000
9	Reposicion de placa de llamada POC	2.550.000
10	Reposicion de placas RS 5	4.000.000
11	Reposicion de indicadores HPI	3.400.000
12	Pulido de cabina	1.350.000
13	Reposición de correas.	1.950.000
14	Reparación de cubos o cajas de ascensores.	2.450.000
15	Reparación de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo	1.000.000
16	Reposición de tornillería en los elementos del sistema de ascensores	1.450.000
17	Cambio del interruptor del final de carrera	680.000
18	Reparación de las poleas de suspensión y de desvío	4.500.000
19	Reparación de poleas tensoras	3.600.000
20	Reparación de pérdidas de aceite de motores y máquinas de ascensores, incluyendo la reposición de piezas desgastadas y/o dañadas	3.800.000
21	Reposición de plaquetas electrónicas	3.900.000
	Reparación de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo, incluyendo la provisión y el montaje de luminarias desgastadas y/o dañadas.	1.700.000
22	Reparación de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo, incluyendo la provisión y el montaje de luminarias desgastadas y/o dañadas.	850.000
23	Reparación de Drive	8.800.000
24	Reprogramación de Control	2.250.000
25	Reparación de los sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles	1.630.000
26	Reparación de Alarmas de cabina, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas y cableado	1.430.000
27	Reparación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos	650.000
28	Reparación chumaceras del motor principal	880.000
29	Reparación del juego axial entre la corona y el sinfín, así como también las chumaceras y amortiguadores de la máquina	2.800.000
30	Cambio de polea traccion	5.200.000

31	Reparación de las balatas, el varillaje del freno, del amortiguador del sistema de freno. Forro de las balatas. Segmento dentado del piñón. Paquete de resortes y el contacto.	2.750.000
32	Reparación del regulador de velocidad.	1.800.000
33	Reparación de cuadro de comando	6.900.000
34	Cambio de contactores y relés	850.000
35	Reparación de sistemas de seguridad instalados en la cabina	1.900.000
36	Reparación del sistema de Encuñamiento	2.650.000
37	Reparación del sistema de botoneras de cabina y de piso	2.250.000
38	Reparación de la puerta de cabina y de pisos	1.900.000
39	Reparación del topo de hule y del amortiguador de aceite del motor	850.000
40	Reparación de puertas de cabina, del sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillos de arrastre	1.900.000
41	Reparación del sistema de Emergencia; sistemas de sobrecargas y sistemas de paragolpes.	4.500.000
42	Limpieza integral y pintura del techo de cabina	950.000
43	Reparación de resortes, contratuercas, chavetas y seguros de torsión de las anclas o varillas del sistema de suspensión de cabinas y contrapesos.	1.900.000
44	Reposición de aceites de motor y de máquina de un ascensor	3.750.000
45	Reparación del sistema de zapatas o rodillos guiadores. Reparación de juego de cabina y de desgaste del forro.	3.500.000
46	Reparación del sistema de accionamiento del interruptor de fin de viaje	2.950.000
47	Reparación anillos de cabina	1.950.000
	TOTAL	144.470.000